



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Mercallantas S.A.S.
Demandado	Logística y Agregados R & R S.A.S. y otro
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00821 -00
Asunto	Incorpora – Ordena

Se incorpora al expediente digital memorial remitido por la parte actora, donde solicita que se de trámite al Oficio No. 1329. Al respecto, el Despacho accede a su solicitud y ordena a la Secretaría del Juzgado remitir nuevamente el Oficio No. 1329 a la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, en atención a lo referido en el Auto del 3 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f58523c4f024213eb23bab8c57833953f5a68ddccb16dc521fd91e5a6c05231**

Documento generado en 24/11/2021 09:50:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>